



Resolución Ministerial

N° 127 2020-MINCETUR

Lima, 17 de Julio de 2020

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 182-2019-MINCETUR, se designó al señor Ysmael Rafael Mayuri Quispe en el cargo de Director General de la Oficina General de Administración del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo;

Que, el referido funcionario ha formulado renuncia al cargo, la misma que es pertinente aceptar;

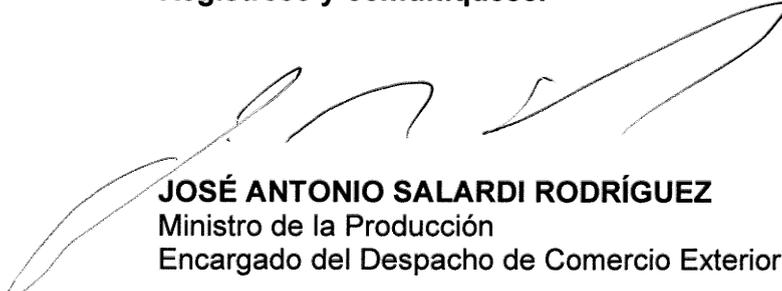
De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27790, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y sus modificatorias; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-2002-MINCETUR y sus modificatorias.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar, a partir del 20 de julio de 2020, la renuncia formulada por el señor YSMAEL RAFAEL MAYURI QUISPE al cargo de Director General de la Oficina General de Administración del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Remitir copia de la presente Resolución a la Oficina de Personal de la Oficina General de Administración para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese.



JOSÉ ANTONIO SALARDI RODRÍGUEZ
Ministro de la Producción
Encargado del Despacho de Comercio Exterior y Turismo